

Osorio, Saúl y Berenice Ramírez. (Coordinadores). **Seguridad o inseguridad social: los riesgos de la reforma**, México, Triana, 1997, 263 pp.

En tiempos recientes el tema de la seguridad social ha estado en el centro del debate. El presente libro resultado del proyecto de investigación: *Las reformas a la seguridad social en México y América Latina* financiada por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) a través de su Programa de Apoyo de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) se enmarca en esa dirección. En él se presentan las características y alcances de la reforma del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) aprobadas en diciembre de 1995, en el contexto de las reformas instrumentadas en América Latina, prestando especial atención a los casos mexicano, chileno y colombiano, además de la situación de Estados Unidos. El análisis se centra en dos aspectos básicos: la salud y las pensiones, la valoración se hace en relación a las modalidades de financiamiento y su correspondencia con la inversión y el ahorro interno, a fin de evaluar

la responsabilidad gubernamental de la seguridad social.

El tema fue discutido ampliamente en los seminarios organizados por los coordinadores del proyecto en los meses de mayo y noviembre de 1996, en dichos eventos participaron investigadores vinculados al estudio del tema en México y América Latina, pertenecientes a diferentes centros de investigación, como son: el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; el Centro de Estudios de América de La Habana, Cuba y la Universidad de Antioquía en Colombia.

El libro está integrado por un conjunto de trabajos que abordan la seguridad social a partir de tres ejes: el primero, sitúa las características de las reformas en el contexto de las modificaciones del capitalismo, del papel del Estado en la economía y de la problemática que presenta el sector privado para cubrir con eficiencia y calidad los objetivos de la seguridad social; el segundo, los aspectos esenciales de las reformas a la Ley del IMSS, poniendo énfasis en el desarrollo de la seguridad social en México y de los aspectos relacionados con

la reforma a la salud; y un tercero, referido a las reformas de los sistemas de pensiones, del significado del cambio de un sistema solidario de reparto a uno de capitalización individual, la relación con el ahorro interno y el papel de los fondos en el sistema financiero. Por último se presenta un trabajo específico sobre el pasado, presente y futuro de la seguridad social en Estados Unidos.

En "Las reformas económicas y sociales en curso: principales disputas teóricas y políticas" Patricia Olave presenta una serie de elementos que permiten ubicar, en el contexto teórico e histórico, las reformas económicas y sociales que se han instrumentado en América Latina a partir del enfoque neoliberal, dado que en este contexto se restringen los objetivos de las políticas sociales, y por ende de la seguridad social.

Por su parte, en "Un aporte en referencia al cambio del capitalismo y la reformas a las seguridad social" Saúl Osorio Paz plantea que el capital financiero en su afán de incrementar la explotación de la clase obrera utiliza los salarios en la esfera especulativa para obtener mayores ganancias, pone especial énfasis en analizar si el ahorro determina el crecimiento o el crecimiento determina el ahorro,

para contribuir en el debate presenta la evolución de la tasa media de crecimiento del Grupo de los Siete, en donde se observa la correlación entre ahorro y crecimiento. Afirma que lo anterior es el sustento para aumentar el ahorro interno de las economías emergentes a partir del ahorro forzoso de los asalariados, es decir, a través de las reformas a los fondos de pensiones.

En "La reestructuración capitalista de los sistemas de pensiones en América Latina" Luis Gutiérrez Urdaneta, investigador cubano, presenta de forma detallada la evolución de los sistemas de pensiones de reparto y los de capitalización. Hace un rápido recorrido de los sistemas que se implementan en los distintos países de América Latina, para explicar las causas que motivan la privatización y mercantilización de la seguridad social, a fin de demostrar la falacia de los argumentos del pensamiento dominante en América Latina. Este autor advierte que "la crisis de la seguridad social no es un fenómeno aislado sino el reflejo de la disfuncionalidad con el nuevo patrón de acumulación capitalista".

En "La seguridad social en México. Qué ha sido, qué se reforma y tendencias", Berenice Ramírez López analiza la reforma a la Ley del IMSS aprobada en diciem-

bre de 1995, y sus implicaciones en las nuevas modalidades de financiamiento, así como la separación que se establece entre seguros de salud y seguros de riesgo y previsión, lo que ha dado como resultado la capitalización individual de los fondos de pensiones; plantea que el aspecto central de la reforma es la transformación del vínculo entre el mercado y el Estado en el ámbito de la seguridad social. En el artículo presenta las características de la reforma, su vinculación con las formas de financiamiento, hace un recuento de lo que ha sido la seguridad social en México, y lo concluye con las tendencias y las posibles consecuencias de la misma.

En "El IMSS: problemáticas y reestructuración" Angelina Gutiérrez Arriola ubica las principales transformaciones que está afrontando el IMSS, en cuanto a la reestructuración financiera y reestructuración administrativa; hace un recuento de los recursos humanos de la institución y ubica el análisis en el contexto de la reestructuración del capital, enfoca las posibles modificaciones y retos que se le presentan a los trabajadores del IMSS en cuanto a su organización y método de trabajo.

Erik Bloom y Jairo Restrepo en "Las reformas al financiamiento de la salud en México",

analizan en las características básicas de la reforma de la seguridad social en el ámbito de la salud, hacen un recuento teórico y explicativo de los modelos de financiamiento, para ubicar la distinción entre un mercado de servicios y un mercado de seguros, poniendo en el centro del debate el papel del Estado en los asuntos de la salud. Con el fin de ubicar las tendencias que perfila el financiamiento de la salud en México, presentan la experiencia colombiana y chilena. La conclusión principal que destacan y presentan se refiere a los rasgos de la reforma en relación a la inviabilidad financiera que a mediano plazo tendrá el seguro de salud, a la poca articulación entre los diversos componentes del mismo y al hecho de que la reforma no parece responder a los problemas más críticos.

Juan Arancibia Córdoba, en "La reforma del sistema de pensiones y el ahorro interno", desarrolla el análisis del impacto de la reforma del sistema de pensiones en la generación de ahorro interno a largo plazo, cuestión central que están instrumentando los gobiernos de América Latina, para depender menos del ahorro externo. Cuestión que traslada a segundo término lo que pudiera ocurrir con la seguridad social y los esquemas de pensiones. Detalla la evolución

del ahorro interno en México para visualizar el deterioro de la capacidad de ahorro de su economía, el que desde su punto de vista se debe en gran medida al pago del servicio de la deuda externa. El autor afirma que en México la reforma arranca de una situación deteriorada debido a los siguientes factores: los bajos salarios reales, al alto nivel de desempleo y el aumento de la economía informal. Por último, reflexiona sobre las consecuencias económicas y sociales de las reformas en las pensiones sobre el sistema de seguridad social existente actualmente.

En "El papel de las administradoras de fondos para el retiro como instrumentos de crecimiento económico", Leticia Treviño Saucedo describe los cambios legales que se realizaron en la Ley del IMSS para pasar de un sistema de pensiones de reparto a uno de capitalización, en estas reformas —nos dice— predomina la lógica de incrementar el papel regulatorio del Estado y reducir su participación directa en funciones ejecutivas. Menciona las principales características de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) que son entidades financieras encargadas de individualizar los recursos de los trabajadores, cambiándolos a través de las sociedades de inversión especiali-

zadas de fondos de ahorro para el retiro (SIEFORES). Para que se vincule el fondo de pensiones con la inversión productiva, que coadyuve al crecimiento y a la creación de empleos, se requiere de un sistema financiero desarrollado. Termina diciendo que "las reformas al sistema de pensiones es parte de un proceso de cambio integral, en el cual incluye modificaciones a la legislación del sector financiero, al régimen tributario, a la política industrial y a la organización del Estado".

El último trabajo, titulado "La reforma de la seguridad social en Estados Unidos", de Elaine Levine, presenta la evolución del sistema de seguridad social en Estados Unidos; parte del hecho de que el mercado laboral se ha ido transformando gradualmente reflejándose en mayor inestabilidad e inseguridad en el empleo y en los ingresos de los trabajadores. Además, en la mayor parte de los países de Europa y América se discuten propuestas para reformar los programas de seguridad social debido a los crecientes gastos gubernamentales, o a crear fuentes de ahorro interno —sin tener la intención de proporcionar mejores servicios que la población demanda. Ante esta situación, las reformas instrumentadas en el sistema estadounidense disminuyen los compromisos y la injerencia del

gobierno en los instrumentos de política social, además no garantiza la solución a los problemas del déficit público ni a subsanar las deficiencias y defectos del actual sistema.

Con base en la descripción anterior del contenido de este libro, podemos concluir que *Seguridad o Inseguridad social: los riesgos de la reforma* sitúa los

temas principales de la discusión actual de ese tipo de reformas. Analiza y destaca los aspectos que seguirán debatiéndose, por lo que es un libro de consulta obligada para desentrañar las dificultades e implicaciones que se ciernen en torno a la seguridad social. CRUZ ÁLVAREZ PADILLA.

---